

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. «CASTELLANOS I».
 Final: L.S.M.T. «CTRA. DE VALENCIA».
 Término municipal afectado: CACERES.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: NACIONALES.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 1,049.
 Emplazamiento de la línea: POLIGONO «EL VIVERO» EN EL T.M. DE CACERES.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: Número 2. Relación de transformación: 13,200/400,000.
 Número 1. Relación de transformación: 13,200/400,000.
 Número 1. Relación de transformación: 13,200/400,000.
 Potencia total en transformadores: 2290 (KVA).
 Emplazamiento : CACERES. POLIGONO «EL VIVERO» EN EL T.M. DE CACERES.
 Presupuesto en pesetas: 21.699.756.
 Finalidad: NUEVOS SUMINISTROS.
 Referencia del expediente: 10/AT-005849/000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, MANUEL GARCIA PEREZ.

ANUNCIO de 20 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005853-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en CACERES, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 13,200.
 Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
 Emplazamiento: ARROYO DE LA LUZ. PLAZA IGLESIA EN EL T.M. DE ARROYO DE LA LUZ.
 Presupuesto en pesetas: 2.149.075.
 Finalidad: NUEVOS SUMINISTROS Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005853-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, MANUEL GARCIA PEREZ.

ANUNCIO de 20 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005857-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en CACERES, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: T.M. NUM. 1161, L.A.M.T. «NAVALMORAL II».
 Final: C.T. PROYECTADO Y T.M. NUM. 1162 L.A.M.T. «NAVALMORAL II».
 Término municipal afectado: NAVALMORAL DE LA MATA.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 20.
 Materiales: NACIONALES.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,260.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: METALICAS.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: C/ PEDRO DE VALDIVIA EN EL T.M. DE NAVALMORAL DE LA MATA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 20,000/400,000.

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: NAVALMORAL DE LA MATA. TRAVESIA C/. ANTONIO CONCHA, C.T. INSTITUTO.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: SUBTERRANEA, SIMPLEMENTE ENTER.

Longitud total en Kms.: 0,227.

Presupuesto en pesetas: 10.379.647.

Finalidad: CAMBIO DE UBICACION DEL C.T.

Referencia del Expediente: 10/AT-005857-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, MANUEL GARCIA PEREZ.

ANUNCIO de 21 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013810.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en CACERES, Periodista

Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: APOYO N-8 L.A.M.T., A.C.T. N-1 «COSTA DE LA SIERRA».

Final: C.T. PROYECTADO.

Término municipal afectado: ORELLANA DE LA SIERRA.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 22.

Materiales: HOMOLOGADOS.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 1,816.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 7.

Crucetas: METALICAS.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: PARAJE «COSTA DULCE».

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 22,000.

Potencia total en transformadores: 50 (KVA).

Emplazamiento: ORELLANA DE LA SIERRA. PARAJE «COSTA DULCE».

Presupuesto en pesetas: 4.303.682.

Finalidad: MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA ZONA.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013810.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.